

La participación política de las mujeres en los procesos de las alcaldías de la CDMX (2018-2024)

Fabián Acuña (UNAD- Colombia)

Erika Granados Aguilar (UAM- México)

Introducción

El estudio pretende responder una pregunta crucial: ¿cómo ha evolucionado la participación política de las mujeres en las alcaldías de la CDMX (2018-2024) y en qué medida su presencia se ha traducido en una agenda de género sustantiva? Para abordar esta cuestión, partimos de una hipótesis fundamentada: aunque la CDMX ha institucionalizado la paridad de género -evidenciado por el aumento de mujeres electas-, persisten barreras informales que limitan su poder efectivo y capacidad para implementar políticas con perspectiva de género. Esta disociación entre representación descriptiva y sustantiva se explica por factores como la autonomía limitada de las mujeres en cargos públicos, las agendas partidistas y estructuras patriarcales al interior de las instituciones.

Metodológicamente, combinamos análisis cuantitativos y cualitativos para contrastar nuestra hipótesis. Por un lado, examinamos estadísticamente datos electorales (porcentajes de candidaturas, resultados por alcaldía y coalición, tasas de reelección) para medir la representación descriptiva. Por otro, realizamos una revisión crítica de agendas políticas, discursos y acciones de gobierno de las alcaldesas electas (2018-2024) para evaluar la representación sustantiva. Este enfoque mixto nos permitió identificar que, si bien la participación femenina pasó del 25% en 2018 al 50% en 2021 (manteniéndose en 2024), con candidaturas que alcanzaron el 58% en las últimas elecciones, su impacto real en políticas públicas sigue siendo limitado.

Los hallazgos revelan contradicciones significativas. Morena, aunque promovió el 63% de candidaturas femeninas y gobierna 7 de 11 alcaldías con mujeres en 2024, presenta tasas de reelección menores para ellas (40% frente a 60% de hombres). Casos como Iztapalapa, con Clara Brugada, muestran que es posible impulsar agendas feministas, pero son excepciones en un sistema donde la mayoría de alcaldesas replican esquemas tradicionales. La coalición PAN-PRI-PRD, por su parte, solo logró elegir una mujer en Cuauhtémoc, evidenciando resistencias partidistas más profundas.

Este estudio concluye que la CDMX, pese a ser referente en paridad formal, enfrenta tres retos pendientes: (1) superar los "techos de cristal" internos en los partidos, (2) institucionalizar mecanismos que garanticen autonomía política a las mujeres electas, y (3) establecer sistemas de rendición de cuentas que vinculen la presencia femenina con la

implementación efectiva de agendas de género. La experiencia capitalina demuestra que las cuotas son necesarias pero insuficientes: se requieren transformaciones estructurales para convertir la paridad numérica en poder real y transformador.

1. Sección teórico-conceptual y antecedentes

Algunos apuntes acerca del debate de la representación de mujeres en política

La participación política de mujeres es un tema que capital importancia en la agenda política actual en la región y en México; con mucha dificultad pocos países han conseguido representación paritaria en sus cuerpos legislativos (es decir, que la representación sea 50/50 entre hombres y mujeres), entre ellos México con mucho esfuerzo ha logrado mantener la paridad, aunque falta mucho aún para un ambiente sano y favorable para la competencia política de las mujeres en condiciones de equidad, en otros países persisten reglas de juego que mantienen el límite de la representación femenina en una cuota (30% o 40%, por debajo de la paridad) y/o favorecen la representación masculina.

Hinojoza y Vásquez (2018) Freidenberg y Caminotti (2018) han puesto en evidencia la manera en que los partidos se han convertido en *gatekeepers* o quienes ponen más obstáculos (en ocasiones informales o prácticas implícitas y de simulación) para la participación efectiva y elegibilidad de las mujeres, con frecuencia, a través de los procesos de selección de candidaturas y dirigencias al interior de las colectividades (Guadarrama y Hernández, 2021).

Con frecuencia se ve con buenos ojos la participación política de las mujeres en la militancia y movilización de votantes, porque suelen sumar bastante, pero se generan bloqueos a la participación de ellas en cargos directivos al interior de la organización (Llanos y Roza 2018) y en candidaturas en elecciones centrales con poder de decisión como las del nivel ejecutivo (presidencias y jefaturas de gobierno).

Una forma de examinar la representación política de las mujeres es a partir de la fórmula de Hanna Pitkin (1985), académica alemana que identifica diferentes acepciones del concepto representación, uno de ellos es la *representación descriptiva* que suele evaluarse por el reflejo o características de semejanza entre la persona que autoriza la representación y sobre la que recae, en este caso, ejemplo de ello es indicar que las ciudadanas mujeres se pueden identificar más por mujeres que las representen en política, así como comunidades indígenas o afrodescendientes se podrían sentir mejor representadas en política por personas que comparten sus características.

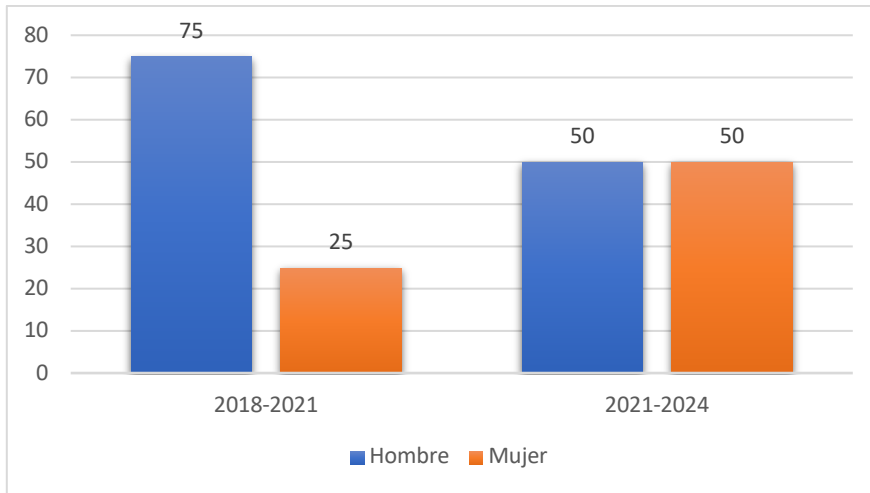
Otra acepción del término es la *representación sustantiva*, que va más allá de la semejanza, allí no bastaría una visión esencialista que se agota en la identificación de mujeres representadas por mujeres, para la *representación sustantiva* se examina que la agenda y las acciones en política también estén orientadas a las reivindicaciones propias del grupo representado, en este caso que estamos discutiendo, se esperaría entonces de la *representación sustantiva*, representantes que adopten una agenda feminista y de equidad de género y todos los aspectos de la vida social y política.

A diferencia de la *representación descriptiva*, la *representación sustantiva* no estaría exclusivamente en manos de mujeres, también se podría presentar el caso de hombres representantes que tienen una agenda de equidad de género, así como mujeres representantes de orientaciones políticas más conservadores que no adoptan una agenda de equidad. En resumen, la *representación descriptiva* se evaluaría por cantidad de mujeres representantes en política, mientras que la *representación sustantiva* estaría más relacionada con la agenda política que despliegan aquellas que ostentan cargos políticos, de esta forma, buena parte de los análisis ha concentrado la mirada en la participación política de mujeres en cuerpos colegiados o legislativos, pero el siguiente análisis centrará en la representación descriptiva (candidaturas de mujeres) para el nivel ejecutivo, alcaldías de la Ciudad de México.

2. Competencia electoral, mujeres en las alcaldías de CDMX 2024

La presencia de mujeres disputando con fuerza los gobiernos en la ciudad ha sido un fenómeno relativamente reciente, como se muestra en la gráfica 1, en 2018 solo el 25% de las alcaldías de la ciudad eran gobernadas por mujeres, el predominio masculino era mayoritario, cuestión se fue cambiando en la elección de 2021 donde más mujeres consiguen ganar los gobiernos de las alcaldías hasta llegar a la paridad.

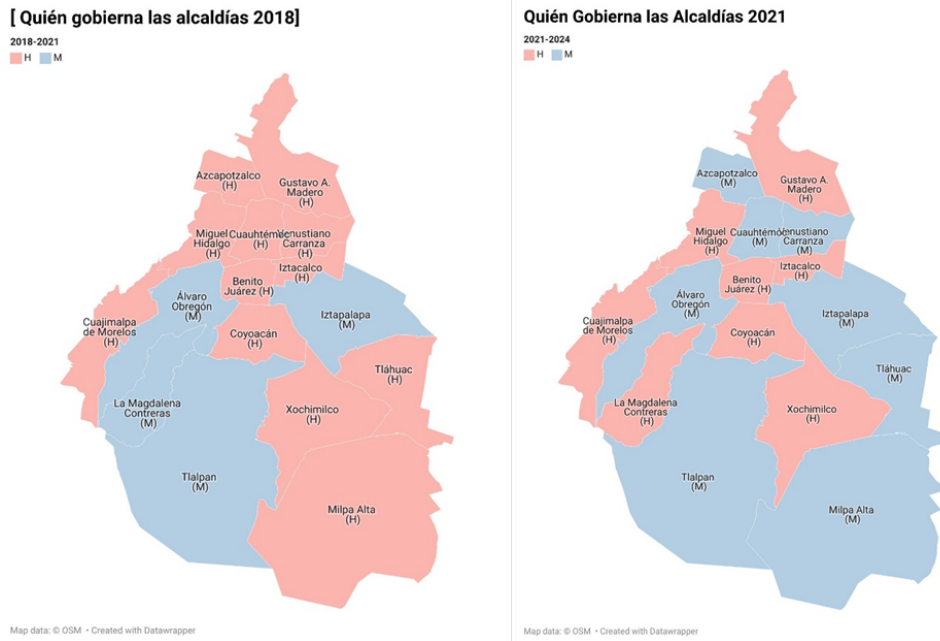
Gráfica 1. Porcentaje de mujeres gobernando alcaldías de CDMX 2018-2021; 2021-2024



Fuente: Elaboración propia

En 2018 las alcaldías que contaban con gobiernos de mujeres eran Álvaro Obregón, Iztapalapa, Magdalena Contreras y Tlalpan, como se ve en la gráfica 2 (en color azul las alcaldías gobernadas por mujeres) , ya para el año 2021, un hombre vuelve al gobierno de la alcaldía de Magdalena Contreras, pero como se mencionó, se alcanza la paridad de gobiernos de mujeres y en este caso se suman a las anteriores, Azcapotzalco, Cuauhtémoc, Venustiano Carranza, Tláhuac, y Milpa Alta.

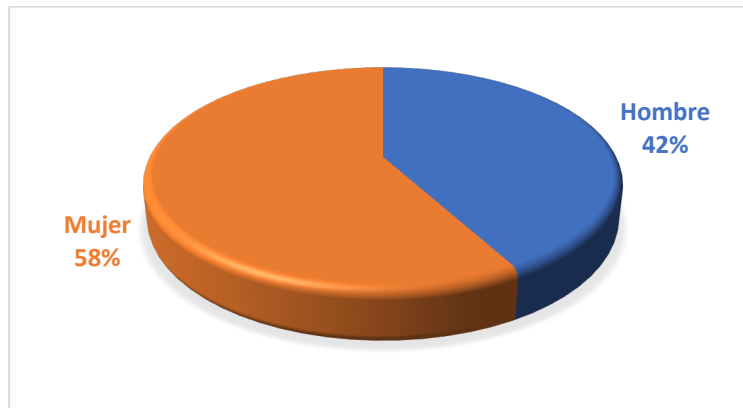
Gráfica 2. ¿Quiénes gobiernan las alcaldías de CDMX 2018-2021; 2021-2024?



Fuente: Elaboración propia

Ya para la actual contienda electoral (2024), las candidaturas de mujeres (58%) que disputan el gobierno de las alcaldías de la ciudad superan a las de hombres (42%), ver gráfica 3.

Gráfica 3. Candidaturas de mujeres y hombres en las alcaldías de CDMX



Fuente: Elaboración propia

Es importante resaltar que las candidaturas de mujeres de la coalición de Morena-PT-Verde, así como en Movimiento Ciudadano, son mayoría, presentando 10 mujeres de 16 candidaturas lo que representa el 63% de candidaturas, mientras que en la coalición del PAN-PRI-PRD, se presentan en paridad, teniendo 8 mujeres de 16 candidaturas que presentan, ver Tabla 1.

Tabla 1. Candidaturas de hombres y mujeres según coalición

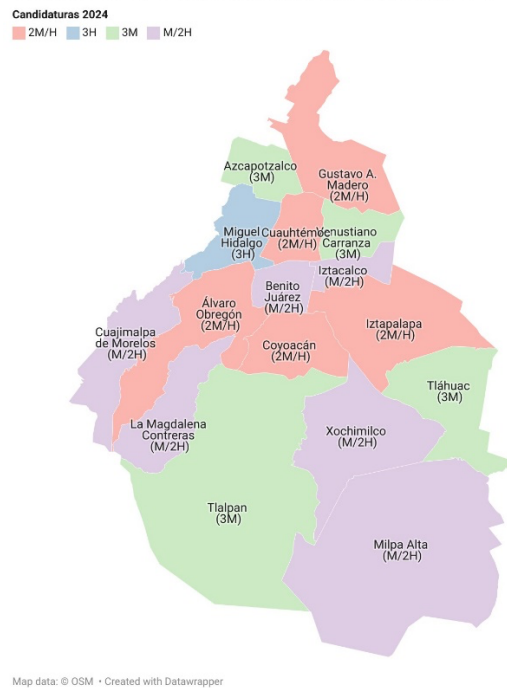
Coalición	Hombres	Mujeres	Total candidaturas
Morena-PT-Verde	6	10	16
Mov. Ciudadano	6	10	16
PAN-PRI-PRD	8	8	16
	20	28	48

Fuente: Elaboración propia

Finalmente, la disputa por el gobierno de las alcaldías de CDMX deja en evidencia que hay unas localidades donde independientemente del resultado, quien gane será una mujer, esto se puede evidenciar en la gráfica 4, en las alcaldías de color verde señaladas con la leyenda (3M), que indica que las tres candidaturas en disputa son mujeres, este escenario se presenta en cuatro alcaldías: Azcapotzalco, Venustiano Carranza, Tlalpan y Tláhuac.

Gráfica 4. Predominio de candidaturas de mujeres y hombres en las alcaldías de CDMX

Candidaturas por Género a las Alcaldías CDMX 2024



Fuente: Elaboración propia

En contraposición, la disputada electoral donde solo compiten hombres (3H, de color azul), se da únicamente en la alcaldía Miguel Hidalgo. Por su parte, aquellas alcaldías donde la disputa electoral es entre hombres y mujeres, se diferencian de aquellas donde la mayoría de candidaturas es de mujeres, distinguida por el color naranja con la leyenda 2M/H, que indica que de las 3 candidaturas en disputa, dos son mujeres y una de hombre, este escenario se da en cinco alcaldías: Álvaro Obregón, Coyoacán, Iztapalapa, Cuauhtémoc y Gustavo A. Madero; mientras que aquellas donde la mayoría de candidaturas es de hombres (M/2H) se presenta en seis alcaldías señaladas en color violeta: Milpa Alta, Magdalena Contreras, Cuajimalpa, Benito Juárez e Iztacalco.

Como se puede observar, el análisis ha sido desde a partir de la noción de representación descriptiva (candidaturas de mujeres), sin indicar si las mujeres que ostentan la candidatura de alguna coalición o partido enarbolan las banderas de reivindicaciones de equidad de género o su agenda política, con todo, se destaca de esta elección de alcaldías de la CDMX (no solo a nivel federal), el protagonismo de las candidaturas de mujeres está marcando la pauta para una política de alguna manera más equilibrada en términos de género, lo cual no indica que se haya ganado la pelea por la paridad completamente, persisten prácticas desiguales al interior de los partidos, y algunos bloqueos del sistema político y aún se debe trabajar mucho más porque un triunfo electoral de candidaturas de mujeres se traduzca a

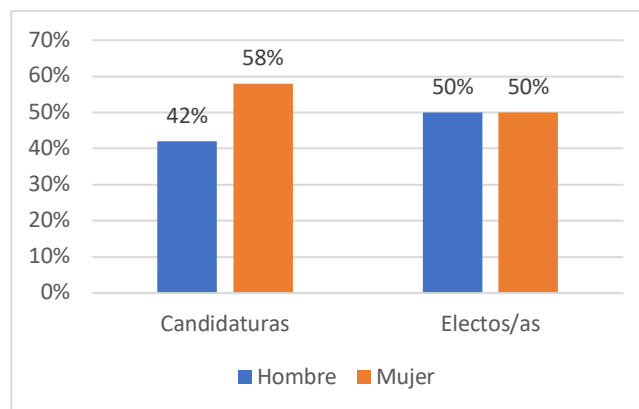
su vez en mayor poder de decisión por parte de ellas y no como lo muestra el interesante análisis de [Freidenberg y Gilas \(2020\)](#), muchas veces las mujeres tienen los votos, pero los hombres mantienen el poder, sin embargo, parece que al menos en términos descriptivos, esta elección muestra un horizonte que años anteriores.

3. Mujeres en la Ciudad de México, De la candidatura al gobierno de la alcaldía

México tiene en Claudia Sheinbaum a la primera mujer presidenta en toda su historia republicana, la ciudad de México por su parte, en Clara Brugada tiene a la segunda mujer que llega al gobierno de la ciudad por la misma organización política y de manera consecutiva, esto de entrada evidencia un panorama favorable para la representación femenina, no solo en los órganos legislativos, ahora al frente del poder ejecutivo.

En esta misma dirección, para el caso de las alcaldías de CDMX, como se indicó en el texto anterior, se presentaron más candidaturas de mujeres (58%) que de hombres (42%), sin embargo, la repartición del gobierno de las alcaldías y la elección en las urnas persistió la paridad.

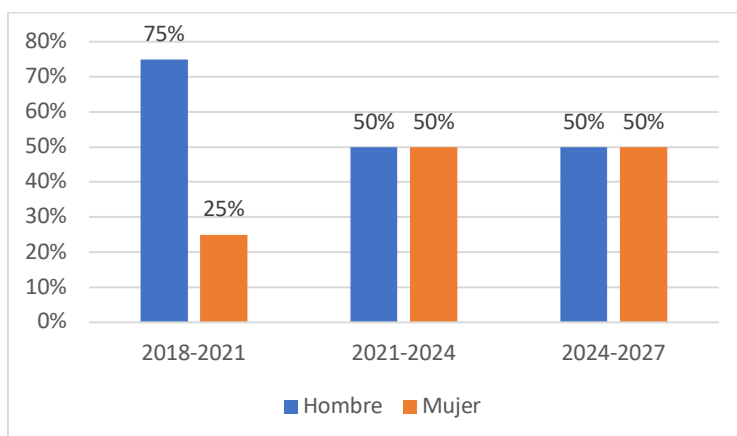
Gráfica 5. Candidaturas y electos/as en las alcaldías de CDMX



Fuente: Elaboración propia

Esta misma paridad es una conquista que se consiguió en el periodo anterior y se mantiene en las elecciones de 2024 de manera consecutiva, sin embargo, no se da por reelección de las que mujeres electas en 2021, sino un reacomodamiento de las electas en algunas alcaldías.

Gráfica 6. Porcentaje de mujeres gobernando alcaldías de CDMX 2018, 2021, 2024



Fuente: Elaboración propia

Solo cuatro personas consiguieron el mandato de reelección en las alcaldías para 2024, los dos hombres reelectos están en las alcaldías de Coyoacán y Miguel Hidalgo y se presentaron por la coalición del PAN, PRI y PRD, mientras que las dos mujeres reelectas se presentaron, una como candidata individual de MORENA en Tláhuac, mientras que la segunda por la coalición MORENA-PT y PV en la alcaldía de Venustiano Carranza.

Tabla 2. Personas reelectas en las alcaldías 2021-2024

Alcaldía	Nombre Reelecto/a	Coalición
Coyoacán	José Giovanni Gutiérrez Aguilar	PAN-PRI-PRD
Miguel Hidalgo	Mauricio Tabe Echartea	PAN-PRI-PRD
Tláhuac	Araceli Berenice Hernández Calderón	MORENA
Venustiano Carranza	Evelyn Parra Álvarez de Morena	MORENA-PT-PV

Fuente: Elaboración propia

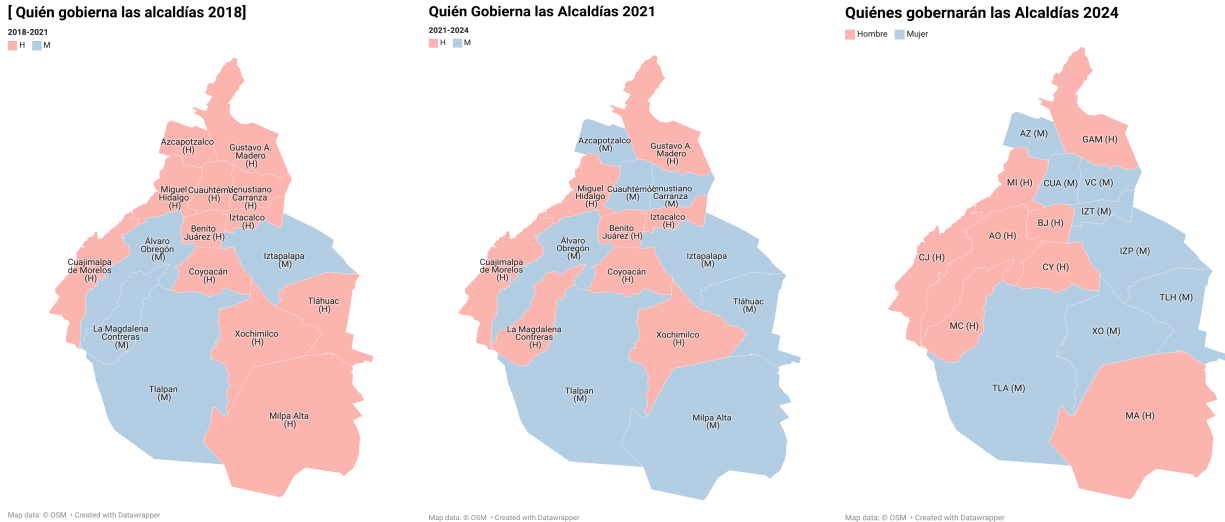
En los tres últimos periodos, solo en dos alcaldías ha persistido el predominio de mujeres en el gobierno: en Tlalpan e Iztapalapa, la diferencia es que Tlalpan es un territorio recuperado por MORENA, debido a que en 2018 había sido electa Patricia Aceves, en 2021 esta alcaldía pasó a manos de Alfa González (PRD), quien competía con Gabriela Osorio, en 2024 se repitió la dupla en competencia, pero en esta ocasión la votación favoreció a la candidata de MORENA que recuperó esta alcaldía.

En el caso de Iztapalapa, estos tres últimos periodos ha estado en manos de MORENA y más específicamente de Clara Brugada (2018 y 2021), ahora como relevo del mismo partido está Aleida Alavéz, debido a que Brugada compitió por el gobierno de la ciudad e Iztapalapa le aportó casi una cuarta parte del total de su votación.

Tlalpan e Iztapalapa han sido alcaldías gobernadas por mujeres en los tres últimos periodos (2018, 2021, 2024), pero los dos periodos donde se mantiene la paridad (2021 y 2024) las mujeres que dejan el poder en manos de hombres son Lía Limón (PAN) de la alcaldía Álvaro Obregón, que además también cambia de partido a Javier López Casarín de MORENA, y en Milpa Alta, Judith Vanegas (MORENA) entrega la alcaldía a su copartidario José Octavio Rivero.

En dos alcaldías, se dio el paso de gobierno de hombre para que a partir de octubre de 2024 gobierne una mujer, ambas en manos de MORENA para los dos periodos; en Iztacalco Raúl Quintero, entrega el gobierno a su copartidaria María de Lourdes Paz y en Xochimilco, José Acosta Ruíz hace lo propio con Circe Camacho.

Gráfica 7. Quién gobierna las alcaldías de CDMX 2018, 2021, 2024



Fuente: Elaboración propia

Cuatro alcaldías también cambiaron de partido, en Álvaro Obregón, Azcapatzalco, Magdalena Contreras y Tlalpan, ese cambio favoreció a la coalición de MORENA en 2024.

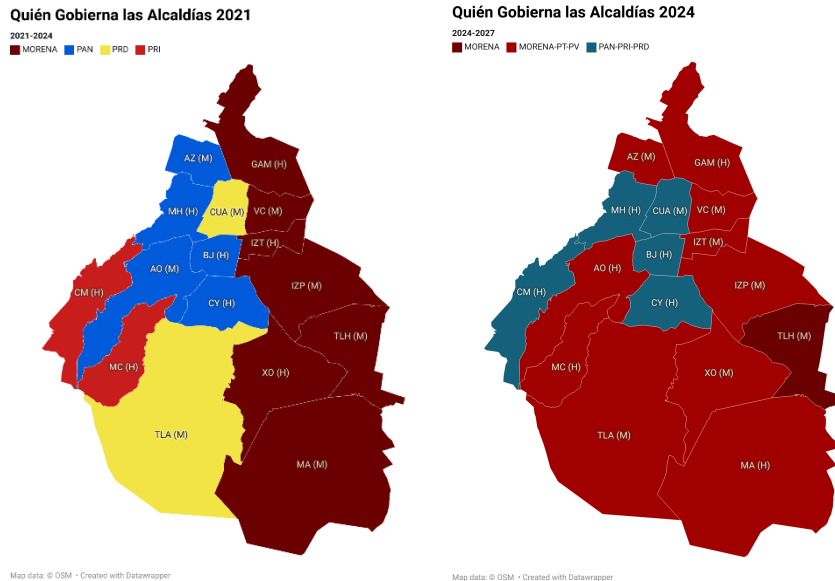
Tabla 3. Alcaldías que cambiaron de partido 2021-2024

Alcaldía	Partido 2021	Coalición 2024
Álvaro Obregón	PAN	MORENA-PT-PV
Azcapotzalco	PAN	MORENA-PT-PV
La Magdalena Contreras	PRI	MORENA-PT-PV
Tlalpan	PRD	MORENA-PT-PV

Fuente: Elaboración propia

Finalmente, en 2021 la ciudad estuvo dividida en dos mitades, la parte oriental con gobiernos de MORENA (7 alcaldías) y la occidental con gobiernos del PAN (5 alcaldías), PRI (2) y PRD (2) que para esa elección compitieron de manera individual, en 2024 el mapa de la ciudad se dividió básicamente en dos coaliciones que gobernarán de manera asimétrica, por un lado, la coalición PAN-PRI-PRD que solo logró retener 5 alcaldías, mientras que la coalición liderada por MORENA se quedó con el gobierno de 11 alcaldías.

Gráfica 8. Quién gobierna las alcaldías de CDMX 2021, 2024



Fuente: Elaboración propia

La coalición PAN-PRI-PRD solo consigue que una mujer gobierne la alcaldía de Cuauhtémoc (de 5 alcaldías), mientras que la coalición MORENA-PT-PV logra ubicar a 6 mujeres en el

gobierno y una más que se presentó de manera individual por el partido de gobierno, complementado 7 mujeres de 11 alcaldías.

A manera de conclusión, las mayorías de gobiernos de la ciudad los tiene la coalición del partido oficialista que obtiene 11 (de 16) alcaldías, y de estas, 7 (63%) están en manos de mujeres.

Como se reiteró en el texto anterior, en términos de la *representación descriptiva* de las mujeres que se suele hacerse evidente con el número de personas que cumplen con esas características de semejanza -en este caso, mujeres en representación de mujeres- los números indican una dinámica paritaria sostenida en dos elecciones consecutivas.

Esto es favorable para la consolidación e institucionalización de la regla de paridad, que sea normal ver a mujeres compitiendo y ganando el poder político y toma de decisiones en condiciones de equidad, el paso siguiente, ahora en el gobierno, es transitar hacia la *representación sustantiva*, que la agenda de equidad de género sea la regla en el quehacer político, no solo en la CDMX, en México y como extensión de ello, por su ejemplo, en el resto de la región.